

DECRETO DE ALCALDÍA Nº /2024.-ZAPALLAR,

VISTOS:

n 1 AGO, 2024

LOS **ANTECEDENTES**: Las facultades que me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de Enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3%
- 2 Agenda diaria de Alcalde.

DECRETO

RATIFICASE y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle

Vehículo : Station Wagon Mitsubishi - Placa Patente SWZP-14

Conductor Julián Aránguiz Cisternas C.I. Nº

Fecha

: 10 de Julio de 2024

Horario Destino : Desde las 12:30 hrs. P.M. : Viña del Mar (ida y vuelta)

Motivo

Traslado de Alcalde para asistir a reunión de acuerdo a

agenda diaria.

2.- RATIFICASE y AUTORIZASE, cometido funcionario de Julián Aránguiz Cisternas, Cédula de Identidad N°

3.- RATIFICASE y AUTORIZASE, el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Serardo Antonio Molina Dain

Secretario Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:

CONDUCTOR

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL/SEC/bzp.-